

OEA falla a favor de México en crisis diplomática con Ecuador

El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó este miércoles 10 de abril una resolución en la que ese organismo condena de forma «enérgica» la incursión de la policía de Ecuador en la Embajada de México en Quito para arrestar al ex vicepresidente Jorge Glas, tras informaciones de que podría fugarse de la sede diplomática.

Esta resolución resuelve «condenar enérgicamente la intrusión en las instalaciones de la Embajada de México en el Ecuador y los actos de violencia ejercidos en contra de la integridad y la dignidad del personal diplomático de la misión».

De igual forma, el documento de la OEA reafirma la obligación de todos los Estados para velar por el cumplimiento de la Convención de Viena, es decir, por el respeto a las sedes diplomáticas por su cualidad de inviolabilidad y los privilegios e inmunidades de las misiones,

La resolución, presentada por la delegación de Colombia, fue aprobada con el voto favorable de la gran mayoría de países y el único voto en contra de Ecuador. Sin embargo, México no estuvo en el debate y El Salvador salvó su voto.

Ecuador considera «justa» la medida de la OEA

Posteriormente, la ministra de Relaciones Exteriores de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, calificó de «justa» la resolución de la OEA, que recordó la obligación de los Estados de respetar la Convención de Asilo Diplomático de 1954.

«Es una resolución justa, donde se ve el incumplimiento del uso de las sedes diplomáticas también, así que vamos adelante como Ecuador, vamos a hacer respetar también nuestra versión de los hechos», dijo.

Añadió que se trata de foros internacionales «que están hechos para que, de una forma equilibrada, a través del diálogo, de forma respetuosa, se escuchen a todas las partes y se saquen resoluciones».

Consultada sobre si Ecuador está dispuesto a un diálogo con México, la ministra reiteró que su país «siempre está abierto a

fortalecer las relaciones con absolutamente todos los países».

Y, al ser preguntada si el país está dispuesto a ofrecer disculpas a México, la titular de la diplomacia señaló: «Eso no está en la mesa de discusión este momento».

Las declaraciones las ofreció a la salida de la Asamblea Nacional, a donde acudió para informar sobre la irrupción policial a la Embajada mexicana en Quito, el pasado viernes, para detener al exvicepresidente Jorge Glas, procesado en un caso en el que se investiga una presunta malversación de fondos en la reconstrucción de la provincia de Manabí, tras el terremoto de 2016.

Glas, que recibió el asilo de México horas antes de que el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, ordenase el asalto policial a la sede diplomática para detenerlo, tiene aún pendiente acabar de cumplir una condena de ocho años por otros dos casos de corrupción, por los cuales estuvo ya casi cinco años en prisión.

Ecuador, que había solicitado semanas atrás a México permiso para ingresar en la Embajada a detener a Glas, rechazó que el país norteamericano haya otorgado el asilo al exvicepresidente cuando está procesado judicialmente.

Con información de TalCual/ [MundoUR](#)